## ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01

CONVENIO No: 050-2007 CORPOGUAJIRA - UIS

**CONVENIENTE:** CORPOGUAJIRA

**EJECUTOR**: UIS

**OBJETO DEL CONVENIO:** Interventoría técnica, financiera, administrativa, jurídica, ambiental, y de cumplimiento de las actividades desarrolladas para ejecutar los proyectos establecidos en el PAT, de acuerdo al anexo No. 001, el cual forma parte integral del presente convenio.

El día 03 de Marzo de 2008 a las 10:00 am horas. Se reunieron en las oficinas de CORPOGUAJRIA en el Municipio de Riohacha, el Señor ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ en representación de LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y el Señor JULIO CURVELO REDONDO en calidad de supervisor parte de CORPOGUAJIRA, con el fin de entregar el primero y recibir el segundo los documentos que soportan la ejecución del convenio No. 050 de 2007, celebrado entre Corpoguajira y la UIS.

ITEM: Informe de Interventoría consolidado a corte el día 31 de diciembre de 2007

de los proyectos asignados en el Anexo 001 del Convenio 050 de 2007.

VALOR UNTIARIO: \$109.828.124 (Ciento nueve millones ochocientos veintiocho mil ciento

veinticuatro pesos)

VALOR PARCIAL: \$109.828.124 (Ciento nueve millones ochocientos veintiocho mil ciento

veinticuatro pesos)

TOTAL EJECUTADO: \$109.828.124 (Ciento nueve millones ochocientos veintiocho mil ciento

veinticuatro pesos)

MENOS AMORTIZACION: \$54.914.062 (Cincuenta y cuatro millones novecientos catorce mil sesenta

y dos pesos)

SALDO: \$350.259.386 (Trescientos cincuenta millones doscientos cincuenta y

nueve mil trescientos ochenta y seis pesos)

ANTICIPO RECIBIDO: \$408.275.338 (Cuatrocientos ocho millones doscientos setenta y cinco mil

trescientos treinta y ocho pesos)

VALOR TOTAL A PAGAR: \$54.914.062 (Cincuenta y cuatro millones novecientos catorce mil sesenta

y dos pesos)

Para constancia se firma las personas que asistieron,

ADOLPO LEUN ARENAS LANDINEZ Decano Facultad de Ingenierías

Fisicomecanicas -UIS

JULIO CURVERO REDONDO

Supervisor del Convenio por parte de

Corpoguajira

VoBo: HERNAN PARRAS DIAZ / Director Convenio 050 de 2007 - UIS